



MENDOZA, 23 MAYO 2016

VISTO:

La Nota CUY:0019650/2016, donde obran las actuaciones relacionadas con la solicitud realizada por apoderados de las listas, sobre la extensión hasta las 20:00 horas, del horario previsto en la Resolución N° 93/2016-C.S., mediante la cual se convoca a elecciones de los cargos correspondientes a los claustros alumnos, egresados y personal de apoyo académico ante el Consejo Superior y Consejos Directivos, por el período 2016/2018, para el 8 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que dichos apoderados fundamentan su solicitud en la imposibilidad por motivos laborales o académicos de graduados y estudiantes de llegar al horario previsto por la Resolución N° 93/2016-C.S., es decir, hasta las 18:30 horas.

Que, analizadas las presentes actuaciones por el Consejo Superior en sesión extraordinaria el mismo concluye establecer como horario tope para llevar a cabo las elecciones del 8 de junio de 2016, las 19:00 horas.

Que, por tanto, corresponde modificar el horario establecido en la Resolución N° 93/2016-C.S., estableciendo que el mismo será de 08:30 a 19:00 horas, manteniendo invariables los restantes datos.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en sesión extraordinaria el día 24 de mayo de 2016,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 93/2016-C.S.**, mediante la cual se convoca a elecciones de los cargos correspondientes a los claustros alumnos, egresados y personal de apoyo académico ante el Consejo Superior y Consejos Directivos, por el período 2016/2018, para el 8 de junio de 2016, **solo en lo respectivo al horario, manteniendo invariables los restantes datos**, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

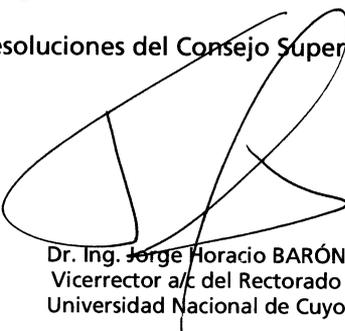
[...] de 08:30 a 18:30, hora oficial de la República Argentina.

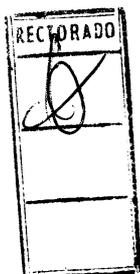
Debe decir:

[...] de 08:30 a 19.00, hora oficial de la República Argentina.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.


Lic. Gustavo David SILNIK
Secretario de Relaciones Institucionales
y Administración
Universidad Nacional de Cuyo


Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 222

dc.
Res. 93-2016-horario elecciones (modifica)